

ALTIA



2025

Memoria de actividades

Comisión de auditoría

Technology for real growth

La presente Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría de Altia Consultores S.A. correspondiente al ejercicio 2025 se ha formulado por la Comisión con fecha 21 de abril de 2026 y se ha sometido a aprobación del Consejo de Administración con fecha 23 de abril de 2026.

Presentación

Me complace presentar la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al año 2025. La Comisión se constituyó como tal y con la composición y funciones recogidas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital el 9 de junio de 2016 y sucedió al anterior Comité de Auditoría que se había constituido en 2010. Esta Memoria muestra en detalle las iniciativas desarrolladas para cumplir con sus obligaciones en sus diferentes ámbitos de actuación: supervisión de la información económico-financiera regulada, supervisión de los riesgos relevantes, cumplimiento de normas y gobierno corporativo, seguimiento de la independencia del auditor de cuentas y evaluación de la actividad del Área de Auditoría Interna.

La Comisión ha mantenido a lo largo del 2025 un alto nivel de actividad, que se ha concretado en diez sesiones plenarias, cuatro sesiones no plenarias, cinco reuniones con auditor externo, veinticuatro reuniones con el auditor interno y la Unidad de Riesgos Globales y cinco puntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.

Finalizo agradeciendo el apoyo y la colaboración de los restantes miembros de la Comisión, del Departamento Económico-Financiero, de los auditores externos e internos y del Consejo de Administración de ALTIA. Todos ellos nos han trasladado su opinión de que el desempeño de la Comisión de Auditoría contribuye al rigor y la transparencia, siendo una pieza básica en el marco del Sistema de Gobierno Corporativo.



Teresa Mariño Garrido

Presidenta Comisión de Auditoría Altia Consultores, S.A.

1 Antecedentes

La Comisión de Auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Integrada dentro del Consejo de Administración desde 2010, anteriormente con el nombre de Comité de Auditoría, venía funcionando con carácter voluntario desde que la Sociedad se incorporó al MAB, actual BME Growth en noviembre 2010.

Desde la entrada en vigor de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Comisión tiene carácter obligatorio para las Entidades de Interés Público y le confiere una mayor relevancia en la estructura organizativa de la Compañía. Su regulación actual se encuentra en los artículos 529 quaterdecies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, LSC.

2 La Comisión de Auditoría

2.1 Composición

La Comisión de Auditoría está compuesta en la actualidad por tres miembros, vocales del Consejo de Administración. Todos ellos son Consejeros no ejecutivos y dos son independientes. Los tres miembros eligieron Presidenta a Teresa Mariño Garrido, persona que dispone de conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La composición actual data del 30 de junio de 2025, momento en el que fue designado por cooptación D. Smayan Dileep Bhavnani Thadani como nuevo Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría para suplir la vacante producida por D. Carlos Bercedo Toledo como Consejero miembro de la Comisión de Auditoría. La composición actual es la siguiente:

MIEMBRO	PERFIL	TIPOLOGÍA
Teresa Mariño Garrido	Doctora Administración empresas, Universidad Autónoma de Madrid. Máster Mercados Financieros, Fundación Universitaria San Pablo, CEU. Executive MBA, Afundación.	<i>Consejera independiente</i>
Luis María Huete Gómez	Licenciado en Derecho y Doctor en Administración de Empresas. Boston University MBA por el IESE.	<i>Consejero independiente</i>
Smayan Dileep Bhavnani Thadani	Graduado en Estadísticas, Economía y Finanzas en University College London (UCL). Máster en Real Estate Economics and Finance por The London School of Economics and Political Science (LSE). Consejero en representación de los vehículos de inversión del Grupo Bhavnani.	<i>Consejero dominical</i>

La ratificación de la designación de D. Smayan Dileep Bhavnani Thadani como Consejero de ALTIA a los efectos del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital se espera que se produzca en la Junta general ordinaria prevista para el 23 de mayo de 2026. Esa ratificación conllevará a su vez la ratificación y consolidación de su nombramiento como miembro de la Comisión de Auditoría.

2.2 Funciones

Las competencias encomendadas a esta Comisión están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo (en su versión actualmente vigente, aprobada el 24 de mayo de 2017). De manera sintética, las funciones de la Comisión son las siguientes:

- **Auditoría Interna.** Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de esta.
- **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.** Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas

previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el SCIIF y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.

- **Auditoría Externa.** Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.
- **Proceso de elaboración de la información financiera.** Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.
- **Otras competencias.** Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

El Consejo de Administración es informado en cada reunión por la Comisión de Auditoría de todas aquellas cuestiones legalmente previstas o que se consideren relevantes en relación con los procesos de auditoría externa, la función de auditoría interna, la gestión de riesgos y la elaboración de la información financiera.

3 Datos relevantes

REUNIONES	2025
Comisión Auditoría - plenaria	10
Comisión Auditoría - no plenaria	4
Auditor externo	5
Auditor interno	24
Puntos en los órdenes del día del Consejo	5

3.1 Agenda 2025

La Comisión de Auditoría de ALTIA ha celebrado un total de 11 reuniones plenarios con los siguientes órdenes del día:

FECHA SESIÓN	ASUNTOS TRATADOS	ACTA Nº
09-abr-25	Informe de Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría 2024.	Acta 83
27-may-25	Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta.	Acta 84
30-jun-25	Nombramiento D. Smayan Dileep Bhavnani Thadani.	Acta 85
22-jul-25	Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta.	Acta 86
06-oct-25	Revisión alcance PAI y propuesta al Consejo. Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta.	Acta 87
22-oct-25	Aprobación Deloitte Trabajo de procedimientos acordados, IN2.	Acta 88
18-dic-25	Aprobación Deloitte Patrocinios conjuntos. Aprobación Reglamento Unidad de Cumplimiento Normativo.	Acta 89

20-dic-25	Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta.	Acta 90
16-mar-26	Revisión de la matriz de riesgos 2025.	Acta 91
25-mar-26	Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta.	Acta 92

4 Principales actividades

El ejercicio 2025 se ha dedicado básicamente a la consolidación de las funciones de la Comisión en los términos de la Ley de Sociedades de Capital iniciadas durante el ejercicio 2016.

4.1 En relación con la auditoría interna

La Auditoría Interna es una actividad dependiente económicamente de la Sociedad que supervisa los sistemas que usa la misma con la finalidad de mejorar la operativa de la organización. Dicha actividad de auditoría interna depende orgánicamente de la Comisión de Auditoría.

En el segundo semestre de 2016 se planificó el proyecto de puesta en marcha de la función interna de Auditoría y se contó con asesoramiento externo especializado por parte de KPMG Auditores, S.L., terminando en el ejercicio 2024. Durante 2025 la función de Auditoría Interna pasó a desempeñarse por Grant Thornton, que desarrolló un conjunto amplio de trabajos orientados a reforzar el control interno y la calidad de la información financiera del Grupo. La Comisión de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna 2025–2026, que incluyó la revisión limitada del cierre semestral, la revisión del proceso de Cierre, Consolidación y Reporting, la revisión del cierre anual y el seguimiento de las recomendaciones emitidas en ejercicios anteriores. Asimismo, se prestó apoyo a la Unidad de Riesgos Globales en la actualización del mapa de riesgos y en la identificación de riesgos emergentes.

En el segundo semestre se ejecutó la revisión limitada del cierre semestral 2025, obteniéndose un informe con calificación Satisfactoria, sin observaciones ni recomendaciones. Entre octubre y diciembre se realizó un trabajo específico sobre el proceso de Cierre, Consolidación y Reporting, cuyo informe definitivo se emitió en febrero de 2026, incorporando recomendaciones de mejora con un horizonte de implantación de 6 a 9 meses. Finalmente, en febrero–marzo de 2026 se ejecutó la revisión del cierre anual 2025, concluyéndose que el SCIIF es eficaz y no presenta hallazgos críticos, si bien se formularon recomendaciones para optimizar determinados controles.

Grant Thornton ha realizado tareas tanto para el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) como para el cumplimiento normativo, que detallamos en los apartados siguientes.

4.2 En relación con el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

El SCIIF se define como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado en su implantación y mantenimiento, llevan a cabo para proporcionar una seguridad razonable sobre la información financiera que la Sociedad facilita al mercado.

Los procedimientos implantados tienen por objetivo mantener un sistema de control en todas las sociedades del Grupo ALTIA que proporcione fiabilidad sobre la información que aprueba el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. El SCIIF, que se terminó de implantar en la Compañía durante el mes de octubre de 2016, se estructura en tres áreas de trabajo:

- 1 Análisis de la situación en relación con los cinco componentes básicos del SCIIF:** entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.
- 2 Definición de los procesos contables** con impacto significativo en los estados financieros, determinación de sus riesgos concretos y análisis de su impacto a través de una matriz de evaluación de riesgos SCIIF.
- 3 Plan de Acción SCIIF,** que se deriva de la matriz de evaluación de riesgos SCIIF. Conjunto de medidas que se deben poner en marcha cuyo objetivo es mitigar los riesgos de mayor impacto sobre la información financiera.

Grant Thornton asumió en 2025 la responsabilidad de supervisar los correspondientes procesos internos, incluidos los de cumplimiento normativo. Además, para reforzar la labor de Grant Thornton, se estableció un equipo interno especializado, dedicado al SCIIF. Este equipo está integrado por profesionales con una amplia trayectoria y experiencia en su área. Su creación busca fortalecer los controles internos y garantizar una gestión más eficiente y alineada con las normativas vigentes. Esta transición refleja una nueva estrategia en la auditoría corporativa.

Durante el 2025 la función de Auditoría Interna ha realizado las siguientes actividades relacionadas con el SCIIF:

- 1 Revisión con un enfoque limitado de epígrafes relevantes del cierre semestral mediante la realización de pruebas sustantivas: obra en curso, integración de UTE's y estimaciones contables significativas.
- 2 Revisión con un enfoque limitado de los epígrafes relevantes del cierre anual mediante la realización de pruebas sustantivas: obra en curso, integración de UTE's, estimaciones contables significativas y registro del Impuesto de Sociedades. La revisión anual del SCIIF, ejecutada en febrero-marzo de 2026, concluyó que el sistema es eficaz y proporciona una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, formulándose recomendaciones de mejora que serán implementadas conjuntamente por la Unidad SCIIF y el auditor interno.
- 3 Elaboración de un documento de seguimiento de recomendaciones SCIIF surgidas durante la revisión de los cierres semestral y anual.
- 4 Análisis del proceso del SCIIF, que comprendió de una revisión del estado actual de la documentación de los procesos del SCIIF y propuesta de mejores prácticas en la documentación del mismo.
- 5 Análisis de procesos del SCIIF del proceso "Cierre, consolidación y reporting", identificándose oportunidades de mejora en la documentación, la criticidad y los plazos de implantación de determinados controles.

4.3 En relación con el Auditor de Cuentas

La Auditoría Externa es una función desarrollada por parte de un profesional independiente (sin dependencia jerárquica ni económica de la Dirección de la Compañía) y suficientemente cualificado, que examina periódicamente la gestión económica de la entidad a fin de comprobar si se ajusta a lo establecido por la ley.

El trabajo del auditor externo consiste en auditar cuentas anuales y elaborar el correspondiente Informe de Auditoría, así como hacer una revisión limitada de los estados intermedios del cierre semestral de 30 de junio. Está en permanente contacto con la Comisión de Auditoría.

Las reuniones entre el auditor externo y la Comisión son fluidas, no sólo en la revisión de los estados intermedios del cierre semestral o en el cierre anual, sino se mantienen a lo largo del ejercicio para debatir sobre saldos incorporados de las UTE's en las Cuentas Anuales de ALTIA, la verificación de la cifra de proyectos en curso al cierre del ejercicio y de proyectos facturados por adelantado.

Con carácter general, el calendario de auditoría se inicia con una fase preliminar de entendimiento del negocio, gestión, monitorización, determinación de la materialidad, análisis del entorno de la información financiera, definición, aprobación y ejecución del Plan de Auditoría y conclusiones sobre el mismo. El auditor informa también de otros procedimientos realizados a

la fecha sobre las políticas y criterios contables aplicados por ALTIA e identifica, en su caso, aspectos contrarios al marco normativo de aplicación (Plan General de Contabilidad). A este respecto hay que indicar que no está identificado ningún aspecto contrario al marco normativo.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Junta General designó formalmente a Deloitte, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 en sustitución de Auren Auditores SP S.L.P. Una vez transcurrido dicho periodo, con fecha 24 de abril de 2021 se nombró a Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y el Grupo para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Junta General extraordinaria convocada para ese día aprobó la reelección de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y el Grupo para los ejercicios 2024-2027, ambos inclusive.

En abril de 2025 se revisaron la carta de independencia, el análisis de amenazas y salvaguardas y los informes adicionales correspondientes al ejercicio 2024.

En julio se presentó el Plan de Auditoría Externa para la revisión limitada del primer semestre de 2025. Durante esta revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre de 2025, Deloitte analizó los principales hechos relevantes del periodo, incluyendo las combinaciones de negocio y operaciones societarias con impacto en la información financiera. En este sentido, se revisó la fusión por absorción de IN2 Ingeniería de la Información, S.L. por Altia Consultores, S.A., con efectos contables desde el 1 de enero de 2025. Deloitte confirmó que dicha operación no tuvo impacto en el Patrimonio Neto intermedio Consolidado Condensado, y que su tratamiento contable es adecuado conforme a la normativa aplicable.

Asimismo, Deloitte revisó la adquisición en febrero de 2025 de la línea de negocio de Data & IA y de Verne Academy, S.L., ambas pertenecientes a Verne Information Technology, S.L., por importes de 3.858.570 euros y 290.430 euros respectivamente. La contabilización de estas combinaciones de negocio se mantuvo en fase provisional durante el ejercicio 2025, pendiente de la asignación definitiva de valores razonables a los activos y pasivos adquiridos conforme a la NIIF 3. Deloitte confirmó que no existen incidencias relevantes y que la información financiera intermedia refleja adecuadamente el efecto de estas operaciones. La revisión limitada semestral se ejecutó sin incidencias y con opinión favorable.

En octubre se aprobó la realización de un trabajo de procedimientos acordados sobre pagos a proveedores, necesario para la solicitud de subvenciones, confirmándose que no existían amenazas significativas a la independencia del auditor.

En diciembre Deloitte presentó el Plan de Auditoría Externa 2025, detallando el alcance, la materialidad (2,534 M€ para el Grupo), los riesgos significativos (obra en curso, deterioro del fondo de comercio y elusión de controles) y las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad.

A lo largo de los meses de febrero y marzo, el auditor realizó la fase final de auditoría, la revisión de las proyecciones y la evaluación del fondo de comercio, presentando las conclusiones de su

trabajo a la Comisión de Auditoría, así como entregando los borradores del Informe de Auditoría y la opinión del auditor.

En dicho Plan de Auditoría 2025 se analizaron las dos combinaciones de negocio y operaciones societarias con impacto en la información financiera: la absorción de IN2 Ingeniería de la Información, S.L. por Altia Consultores, S.A. durante el ejercicio 2025 y la adquisición del negocio de Data&IA de Verne Information Technology y de su filial Verne Academy.

Entre las conclusiones del **Plan de Auditoría 2025** destacan:

- La no identificación de incorrecciones no corregidas ni omisiones significativas de información.
- No han existido discrepancias de opinión con la Dirección en relación con los asuntos materiales para las cuentas anuales.
- Se ha tenido libre acceso a toda la organización del Grupo, así como máxima colaboración por parte de la Dirección del Grupo.

Los informes previos de la Comisión para el Consejo sobre las cuentas de 2025 y los estados intermedios del ejercicio se elaboraron a los efectos de los dispuesto en el artículo 529 quaterdecies.4.g).1º de la LSC, y en ambos casos resultó una opinión favorable.

4.4 En relación con el Cumplimiento Normativo

La gestión del cumplimiento normativo corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) que depende de la Comisión de Auditoría. Dicha UCN trabajará conjuntamente con Grant Thornton para fortalecer los controles internos y garantizar una gestión más eficiente y alineada con las normativas vigentes, al igual que la unidad interna del SCIIF. La UCN gestiona el Modelo de Prevención Penal con la fijación de reuniones, análisis de riesgos, planes de acción, seguimiento de denuncias y planificación de la formación

Durante 2025 se han realizado las siguientes tareas:

- 1 Se avanzó de forma significativa en la consolidación del Modelo de Prevención Penal y del sistema de cumplimiento normativo del Grupo.
- 2 Se actualizó la composición de la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN), incorporando a los equipos jurídicos de ALTIA y NOESIS y a los responsables de protección de datos de ambas sociedades.
- 3 Se adaptó el Reglamento Interno de la UCN para reflejar adecuadamente la nueva estructura y distribución de funciones. Tras examinar su contenido y verificar que se ajusta a las necesidades organizativas y a las exigencias de buen gobierno corporativo, la Comisión

aprobó la revisión del Reglamento de la Unidad de Cumplimiento Normativo y acordó su entrada en vigor inmediata, delegando en la Unidad las actuaciones necesarias para su implementación y comunicación interna.

El seguimiento del Plan de Actuación del Modelo de Prevención Penal 2025 incluyó la revisión de la Hoja de Ruta, el análisis del grado de avance de los planes de acción de ALTIA y NOESIS y la revisión de la matriz de riesgos de cumplimiento. Se avanzó en la armonización de protocolos en NOESIS (Código de Conducta, política anticorrupción, canal interno de denuncias) y se planificó la extensión de estos protocolos a BILBOMÁTICA en 2026. La UCN mantuvo reuniones periódicas con el auditor interno para revisar evidencias, trazabilidad y planes de acción.

4.5 Riesgos

La Comisión de Auditoría de ALTIA inició en el ejercicio 2020 la implantación de un sistema de gestión de riesgos que alinease e integrase la planificación estratégica y las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección de Calidad del Grupo.

Durante 2025 la Comisión de Auditoría continuó avanzando en la consolidación del sistema de gestión de riesgos del Grupo, en coordinación con la Unidad de Riesgos Globales (URG) y con el apoyo del auditor interno. A lo largo del ejercicio se revisaron los riesgos existentes, se analizaron riesgos emergentes y se actualizaron denominaciones, valoraciones y clasificaciones para asegurar un alineamiento adecuado con la evolución del negocio, el entorno regulatorio y la estrategia del Grupo.

En primer lugar, se revisaron los riesgos emergentes identificados en informes internacionales (*IIA Risk in Focus 2025*, *WEF Global Risks Report 2025*), destacando ámbitos como ciberseguridad, inteligencia artificial, cambio normativo, gestión del talento y sostenibilidad. Este análisis permitió contrastar la matriz existente con tendencias externas y validar la adecuación del modelo.

Como resultado del proceso de revisión, se introdujeron ajustes en la matriz de riesgos R1–R20. Por lo que respecta a los calificados como altos, se destaca lo siguiente:

- **R1 – Ataques cibernéticos:** se mantiene como riesgo crítico, abarcando ciberseguridad, protección de datos y continuidad tecnológica.
- **R2 – Incumplimiento normativo:** incluye PRL, normativa sectorial, protección de datos, cumplimiento penal y nueva normativa (IA, ESG). Su probabilidad se reduce de 4 a 3,5 por los avances en NOESIS y la extensión prevista a BILBOMÁTICA.
- **R3 – Desafíos relacionados con adquisiciones (M&A):** cubre riesgos de integración, valoración, cultura y sistemas. Su probabilidad se reduce de 4 a 3,5 por la experiencia acumulada en operaciones recientes.

- **R4 – Escasez de Talento Global** (antes *Escasez de capital humano cualificado*): refleja la disponibilidad de perfiles STEM y la capacidad de atracción y retención. Su probabilidad se reduce de 5 a 4 por la menor tensión del mercado laboral.

La matriz de riesgos mantiene su estructura de 20 riesgos (R1–R20), si bien los riesgos R15 (Seguridad y Salud) y R20 (Riesgos ESG) dejan de figurar como riesgos independientes al haberse redistribuido su contenido entre otros riesgos del Grupo.

Asimismo, se revisó la materialidad del Grupo para 2025, fijada en 255,6 M€, lo que implica una materialidad de 2,55 M€ (1%), afectando a las escalas de evaluación. La URG y el auditor interno consensuaron mantener una matriz de 20 riesgos, incorporando los cambios mencionados y dejando pendiente la inclusión de determinadas actualizaciones de NOESIS para la revisión semestral de 2026. También se identificó la necesidad de reforzar la matriz de indicadores, designándose a un coordinador específico para su desarrollo y homogeneización a nivel Grupo.

En conjunto, la Comisión valora positivamente el avance en la sistematización del modelo de riesgos, la integración de criterios ESG y la alineación del mapa con la estrategia del Grupo y con la evolución del entorno regulatorio y tecnológico.

2025

Memoria de actividades

Comisión de auditoría

ALTIA

www.altiacompany.com

[LinkedIn](#) [X](#) [YouTube](#) [Instagram](#)



Technology for real growth